



150 años  
de acción humanitaria

# DELEGACIÓN REGIONAL DEL CICR PARA MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL Y CUBA



CICR



Alejandro Vidal/CICR

## QUIÉNES SOMOS

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) fundado en 1863, es una organización imparcial, neutral e independiente, con la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de la violencia armada, así como de prestarles asistencia. Se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

La Delegación regional del CICR para México, América Central y Cuba con sede en la Ciudad de México, abarca las actividades del CICR en Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador.

En la región como en otros contextos, el CICR trabaja para asegurar que las personas con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad sean protegidas y asistidas, y se respeten sus derechos fundamentales y dignidad.

El CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por ello, en el marco de ciertas de sus actividades mantiene también una estrecha colaboración operacional con los miembros del Movimiento en el marco de actividades tales como: la mitigación de las consecuencias humanitarias de la violencia armada en la región, la asistencia a personas migrantes con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad, las actividades de restablecimiento de contactos familiares (RFC), la asistencia en salud primaria, agua, saneamiento y hábitat, la asistencia psicosocial y el fortalecimiento comunitario en comunidades particularmente afectadas por dicha violencia.

Asimismo, el CICR brinda apoyo a las Sociedades Nacionales de la región en el marco del fortalecimiento institucional.



## ACTIVIDADES EN FAVOR DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y DE SUS FAMILIARES

La violencia armada, los conflictos del pasado, los procesos migratorios o los desastres, conllevan la desaparición de las personas. La incertidumbre sobre lo que ha ocurrido a un ser querido y dónde se encuentra, es una dura realidad para muchas familias de la región.

El derecho a saber sobre la suerte y el paradero de un familiar desaparecido es una preocupación fundamental del derecho internacional. Por ello, a través de su acción exclusivamente humanitaria, el CICR:

- sensibiliza y asesora técnicamente a las autoridades acerca de la adecuada atención y acompañamiento que deben recibir los familiares de personas desaparecidas, e impulsa la cooperación regional para la elaboración de mecanismos que favorezcan la coordinación de esfuerzos (procesos de búsqueda, recuperación, exhumación, identificación, restitución de restos humanos y respuesta de las instituciones a los familiares), entre las distintas instituciones gubernamentales y otros actores involucrados en dichos procesos;

- busca fortalecer las capacidades regionales en materia de gestión e identificación de restos humanos a través de capacitaciones técnicas específicas; asimismo, impulsa la homologación e implementación regionales de protocolos y sistemas de gestión de la información unificados sobre personas desaparecidas;
- promueve la adopción de instrumentos jurídicos que permitan a las familias hacer frente a las problemáticas que conlleva la desaparición de un ser querido.

## PROTECCIÓN Y ASISTENCIA EN FAVOR DE LAS PERSONAS MIGRANTES

El CICR busca dar respuesta a las necesidades básicas y contribuir a la protección de las personas migrantes con mayores factores de riesgo y vulnerabilidad ante el fenómeno de la violencia armada. Por ello, y en estrecha colaboración con miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja de la región y otras organizaciones locales, el CICR brinda:

- asistencia médica básica y distribución de agua potable;



- asistencia a personas migrantes amputadas, gravemente lesionadas o enfermas (en tránsito o repatriadas), a través de suministros tales como prótesis o implementos ortopédicos; servicios de traslados nacionales y regionales y asistencia psicosocial entre otros;
- restablecimiento de los contactos familiares (RCF) mediante llamadas telefónicas y el intercambio de mensajes Cruz Roja;
- mejoras en agua, saneamiento y hábitat en centros de acogida a personas migrantes, según necesidades específicas;
- apoyo integral a personas migrantes retornadas amputadas en Honduras, a través del fomento de iniciativas microempresariales.

Asimismo, el CICR coordina sus actividades de protección y asistencia con actores gubernamentales y no gubernamentales en México y Centroamérica, según las necesidades, y desarrolla un diálogo con las autoridades en temáticas de interés para la protección de las personas migrantes, tanto a nivel bilateral-gubernamental como en foros regionales y multilaterales.

## VISITAS A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El CICR lleva a cabo visitas a personas privadas de libertad en gran número de países, a través de las cuales procura mejorar las condiciones de detención de dichas personas y entablar un diálogo bilateral, confidencial y constructivo con las autoridades penitenciarias para abordar asuntos relacionados con las medidas necesarias que garanticen condiciones de detención conformes a los estándares internacionales aplicables.

En la región, el CICR visita a personas privadas de libertad en Honduras, México, Panamá y El Salvador. Durante sus visitas, el CICR evalúa las condiciones de detención de la población penitenciaria, brinda a los detenidos una asistencia humanitaria si necesario y facilita el restablecimiento de contactos familiares con sus allegados a través de llamadas, mensajes Cruz Roja o programas de visita.

A través de su programa de agua y hábitat, el CICR facilita la higiene, el saneamiento y el acceso a agua potable en diversos centros penitenciarios de la región y brinda así mejoras concretas y estructurales a las condiciones, tanto de las personas privadas de libertad como del personal de dichas instituciones. Además, el CICR instala y apoya talleres destinados a la rehabilitación y la reinserción.





## ACTIVIDADES EN FAVOR DE COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA ARMADA

La incidencia de la violencia armada puede dificultar el acceso y prestación de servicios básicos tales como la educación y la salud.

### EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

El CICR promueve la reflexión sobre valores humanitarios en alumnos de educación secundaria y en la comunidad educativa en general, y forma a docentes en el manejo seguro de dichas temáticas; actividades llevadas a cabo a través del programa Abriendo Espacios Humanitarios (AEH), un esfuerzo conjunto con la Cruz Roja Mexicana y las Secretarías de Educación de los Estados de Chihuahua y Guerrero.

A través del programa Oportunidades de Inclusión Social (OIS) en El Salvador, el Programa Abriendo Oportunidades (PAO) en Honduras y el Proyecto Santa Isabel en Guatemala, el CICR y las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja de la región, así como la Cruz Roja Española, Italiana, Noruega y Suiza, facilitan espacios de fortalecimiento comunitario, brindan formación técnica vocacional y promueven actividades

lúdico-educativas para los miembros de comunidades afectadas por la violencia armada, tanto en entornos urbanos como rurales.

### PROYECTOS DE ATENCIÓN A COMUNIDADES RURALES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA

Con el objetivo de disminuir las consecuencias humanitarias de la violencia armada en la región del Bajo Aguán (Honduras) y en la provincia del Darién (Panamá), el CICR trabaja junto con la Cruz Roja Hondureña y la Secretaría de Salud de Honduras; la Cruz Roja Panameña y el Ministerio de Salud de Panamá, en el desarrollo de proyectos integrales a través de los cuales se brinda apoyo en materia de acceso a la salud primaria, agua, saneamiento y hábitat. Asimismo se promueven actividades dirigidas al fortalecimiento comunitario y a la disminución de la exposición y vulnerabilidad de dichas comunidades.

Para ello, se llevan a cabo brigadas médicas en el Darién y consultas médicas regulares en la región del Bajo Aguán brindando capacitación



Julio Torres/CICR

a promotores de salud en las comunidades, facilitando el acceso a suministros de agua más segura, y apoyando a las comunidades en la gestión de desechos sólidos y saneamiento. Del mismo modo, se realizan campañas de promoción en higiene y salud sobre hábitos saludables que permitan mejorar la calidad de vida de las comunidades.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SU ACCESO**

A través de seminarios especializados y en estrecha colaboración con universidades, Sociedades Nacionales de la Cruz Roja e instituciones médicas y académicas de la región, el CICR fortalece las competencias de técnicos en urgencias médicas, especialistas en cirugía y otro personal médico, sobre el manejo de lesionados por armas de fuego y explosivos en los ámbitos pre hospitalario y hospitalario.

Mediante su programa «Respeto a los Servicios de Salud», el CICR promueve la protección y el respeto hacia el personal, pacientes, insumos, vehículos e infraestructuras de salud; sensibiliza a autoridades, instituciones relevantes y a la población en general, sobre las dificultades que enfrenta dicho personal en el marco de la pres-

tación de asistencia en situaciones de violencia armada o alto riesgo; y brinda capacitación al personal médico y asistencial para fomentar el conocimiento sobre aspectos de seguridad y de autocuidado en el marco de su labor.

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, Y APOYO PSICOSOCIAL**

A través de su programa de salud mental y apoyo psicosocial, el CICR fortalece las capacidades de los servicios que proporcionan asistencia en situaciones de emergencia o crisis formando a psicólogos, médicos y maestros en materia de detección de afectaciones psicológicas, de atención temprana de la población afectada y/o su derivación hacia especialistas.

Asimismo, desarrolla actividades de sensibilización y apoyo psicosocial puntual a personal de entidades particularmente expuestas a los efectos de la violencia armada, tales como los familiares de personas desaparecidas, el personal de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, trabajadores sociales y miembros de las fuerzas de seguridad.

En los centros educativos adscritos al programa “AEH”, el CICR brinda capacitación a



maestros de escuela proporcionándoles herramientas en primeros auxilios psicológicos y medidas de autocuidado. En Ciudad Juárez (México), el CICR y la Cruz Roja Mexicana forman también a terapeutas voluntarios para atender, mediante terapia breve, a alumnos de secundaria con afectaciones de estrés pos-traumático. El CICR realiza también intervenciones psicosociales en escuelas de comunidades especialmente afectadas por la violencia armada a través de actividades artísticas que permiten fortalecer las habilidades relacionales y sociales de los alumnos.

## REHABILITACIÓN FÍSICA

La Delegación Regional del CICR provee apoyo estructural a centros de rehabilitación en Guatemala, Honduras y México. En otros países, coopera estrechamente con el Fondo Especial del CICR para los Discapacitados.

Mediante sus actividades de fortalecimiento de los servicios nacionales de rehabilitación física, el Fondo Especial del CICR para los Discapacitados busca mejorar la calidad de las prestaciones y garantizar su disponibilidad a largo plazo, facilitando así el acceso de las personas con discapacidades a dichos servicios.

Asimismo, el CICR brinda seguimiento individual a personas amputadas a raíz del conflicto armado del pasado en Guatemala, a detenidos con discapacidades físicas en El Salvador, y a personas migrantes gravemente lesionadas y/o amputadas a raíz de accidentes a lo largo de la ruta migratoria en Guatemala, Honduras, México y El Salvador.

\*Más información sobre Restablecimiento de Contactos Familiares:

[familylinks.icrc.org](http://familylinks.icrc.org)

\*Más información sobre AEH:

[www.cicr.org/spa/aeH](http://www.cicr.org/spa/aeH)

<http://facebook.com/aeHguerrero>

<http://facebook.com/aeHjuarez>

\*Más información sobre el Fondo:

[www.icrc.org/fund-disabled](http://www.icrc.org/fund-disabled)





## PROMOCIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL APLICABLE A LA PROTECCIÓN DE LA PERSONA

### AUTORIDADES POLÍTICAS

El CICR promueve en todo el mundo el respeto del derecho internacional humanitario y de otras normas fundamentales que protegen a las personas en situaciones de violencia armada.

A través de su asistencia técnica-jurídica a las autoridades competentes (poderes ejecutivo, legislativo y judicial), el CICR estimula la voluntad política de los Estados en el respeto y en el hacer respetar el derecho internacional humanitario (DIH). Además, apoya a sus respectivas Comisiones Nacionales de DIH encargadas de la implementación de medidas de aplicación nacional de dicho derecho. El CICR promueve también la adopción de marcos jurídicos relativos a la protección de las personas afectadas por la violencia armada, que derivan del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH).

Asimismo, el CICR mantiene a los Estados informados sobre los retos y avances en dichas materias asesorándolos sobre el contenido de tratados y otros instrumentos internacionales existentes para facilitar su ratificación o adhe-

sión. También proporciona información y documentación sobre las medidas de aplicación nacional (legislación, reglamento, medidas prácticas, etc.), y facilita plataformas de intercambio entre expertos gubernamentales a través de encuentros, conferencias regionales y continentales.

### ORGANIZACIONES MULTILATERALES

El CICR promueve diversas temáticas humanitarias (personas desaparecidas, represión penal, armas, protección de bienes culturales, educación en valores humanitarios, etc.) en distintos foros continentales y regionales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El CICR mantiene asimismo, un diálogo y cooperación con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con el Comité Jurídico Interamericano, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de los Derechos Humanos (IIDH).





## CÍRCULOS ACADÉMICOS

Para el CICR, la cooperación con las universidades es crucial en sus esfuerzos por formar a futuros líderes y expertos, promocionar el respeto del derecho internacional aplicable a la protección de la persona, e impulsar la reflexión y análisis sobre las consecuencias humanitarias de la violencia armada que prevalece en la región. Para ello, el CICR fomenta el estudio, la investigación y la publicación de temas humanitarios; propicia la vinculación de profesores y académicos en actividades que contribuyen al desarrollo, la enseñanza y la aplicación del DIH; y promueve el conocimiento de las normas y principios del DIDH que regulan el uso de la fuerza.

## PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

El CICR mantiene un diálogo de carácter humanitario con las fuerzas armadas y de seguridad de la región para promover la protección, el respeto, la integridad personal y la dignidad de las personas, enfatizando los

derechos de las personas en situación de especial vulnerabilidad.

A través de difusiones y sesiones de formación, promueve el derecho internacional humanitario (DIH) y su integración en el marco de sus actividades con las fuerzas armadas. Asimismo, apoya la integración de las normas y principios del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) que regulan: el uso de la fuerza, el empleo de las armas de fuego, el arresto y la detención; en el marco de la doctrina, la educación, el entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas armadas, policiales y de seguridad.

El CICR promueve también la adopción de marcos normativos unificados y comprensivos sobre el uso de la fuerza en las tareas de aplicación de la ley, en consonancia con las normas y estándares internacionales en la materia. Asimismo, orienta y asesora a las autoridades sobre el desarrollo de procesos de integración de dichas normas, en la educación, el entrenamiento, la doctrina, y los sistemas de control y supervisión de las fuerzas armadas, de policía y de seguridad.



Delegación Regional para México,  
 América Central y Cuba  
 Av. Presidente Masaryk 29  
 Col. Chapultepec Morales,  
 CP. 11570, México D.F.  
 T (+52) 55 2581 2110  
[www.cicr.org](http://www.cicr.org)  
 © CICR, octubre de 2014

